

El Consejo Rector del O.P.A.E.F. modifica su Relación de Puestos de Trabajo.

El Consejo Rector del O.P.A.E.F., presidido por su Vicepresidente, y titular del Área de Hacienda de la Diputación de Sevilla, Regla Martínez Bernabé, ha aprobado someter al Pleno de la Diputación de Sevilla la aprobación definitiva de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo aprobada inicialmente en el Pleno de 30 de septiembre de 2021.

Esta modificación supone un avance en la funcionarización del Organismo, con la creación de doce plazas y puestos para personal funcionario y la amortización de once puestos laborales, al tiempo que contempla la reorganización de Departamentos como consecuencia del cese del convenio con la Junta de Andalucía. De esta manera, se dota la Sección de Planificación y grandes contribuyentes, creada con la modificación del Reglamento de organización y régimen interior del O.P.A.E.F., y se refuerzan las unidades de recaudación voluntaria, de recaudación ejecutiva y la de embargos y subastas de bienes inmuebles.

La modificación contempla igualmente el refuerzo del Servicio de Administración, del Negociado del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y de la Intervención delegada.

Asimismo se han aprobado otros asuntos de trámite.

